



DECRETO N° 793 /

LAJA, 16 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de pedido N°136-B de fecha 28.02.2011, correspondiente a adquisición de materiales para la construcción de mueble de cocina para sala de profesores en escuela E-980
2. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales para la construcción de mueble de cocina para sala de profesores en escuela E-980, es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIERASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de materiales para la construcción de mueble de cocina para sala de profesores en escuela E-980 con el Sr. Williams Sandoval. Rut: 3.127.296-3, por la suma de \$ 295.950 (Doscientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 Asignación 003 materiales para mantenimiento y reparaciones de mobiliario y otros del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/NUB/PLM/mid *16/03/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- S.S.MM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309